



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**16800**

*Resolución del director gerente del Hospital Comarcal de Inca por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de grupo de Secretaria de la Dirección de Gestión del Hospital Comarcal de Inca*

#### **Hechos y fundamentos de derecho**

1. La Resolución del director gerente de la del Hospital Comarcal de Inca, de 14 de agosto de 2014, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de jefe de grupo de Secretaria de la Dirección de Gestión del Hospital Comarcal de Inca (BOIB num 114/2014, de 23 de agosto de 2014).

2. Una vez analizadas las solicitudes presentadas de los aspirantes que se relaciona a continuación:

- Francisca Moya Artero. DNI 43078472R

- Francisca Vallespir Sastre. DNI 78207072B

- Catalina Isern Suave. DNI. 43084718Z

- Jose Javier Comes Cano. DNI 46954623P

- Maria Sonia Suarez Gomez. DNI 78203615G

- Margarita Pons Morell. DNI 78211553F

3. La Sra. Roser González Díaz con DNI 43008024W ha presentado una solicitud a la convocatoria mencionada a la cual ha sido excluida por no cumplir con el punto 1) de requisitos, dado a que la Sra. González tiene la condición de personal estatutario interino.

4. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo) por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud.

5. La Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se dictan instrucciones para aplicar el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 87 / 2011, de 11 de junio).

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

Adjudicar el puesto de jefe de grupo de Secretaria de la Dirección de Gestión del Hospital Comarcal de Inca, del Sector Sanitario de Tramuntana, a la señora Catalina Isern Suau con DNI núm. DNI. 43084718Z.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de la resolución, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 29 / 1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 46 de la misma Ley, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.

Inca, 22 de septiembre de 2014

**El director gerente**

Por delegación del consejero de Administraciones Públicas (BOIB 48/2008 y BOIB 62/2008)

Rafael Custodio Marcote Darriba

